



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PUN/IVM/BAA/MVE/AMV

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 295, DE 2023, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 17 de noviembre de 2023



VISTO:

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 295, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta N° 295, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar la “Provisión de extensión de garantías de la plataforma de servidores Dell”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 542429-21-LE23, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
2. Que el numeral 7.1. de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad e incluir personal contratado a honorarios, atendido el número de la dotación de aquella y los conocimientos técnicos requeridos para la contratación del servicio solicitado.

TENIENDO PRESENTE:

La ley N° 21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. NÓMBRASE como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 295, de 2023, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Sergio Escalona Cornejo. Contrata. Profesional. Departamento de Informática.
- Mariano Toledo Arias. Honorario. Asesor. Departamento de Informática.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.

- Departamento de Informática: Karen Brito Moncada. Contrata. Encargada del Departamento de Informática.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Ibáñez Beltrami
Jefe
Unidad Administradora de Tribunales
Tributarios y Aduaneros

